

De la Tercera Comisión, el que contiene punto de acuerdo: Que exhorta al titular de la Administración General de Aduanas a remitir a un informe en el que exprese las razones por las cuales se ha incrementado el tiempo de espera en el área de exportaciones del cruce fronterizo de Otay en el estado de Baja California.

FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.
Documento Aprobado

Documentos

Relacionados:

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS A QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR EL CRUCE DE VEHICULOS EN LA ADUANA DE OTAY, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Administración General de Aduanas para que ordene se adopten las medidas que sean necesarias para agilizar el cruce fronterizo en la aduana de Otay, localizada en Baja California presentada por el Diputado Eduardo Ledesma Romo del Partido Verde Ecologista de México.

Los legisladores integrantes de esta Comisión, realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición de mérito, a fin de valorar su contenido, deliberar y verter las consideraciones que integran el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 87, 88, 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente dictamen, en relación con la siguiente:

I METODOLOGÍA

Las Comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo en comento, desarrolló su trabajo conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el capítulo de "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen del referido proyecto y de los trabajos previos de la Comisión.

En el capítulo de "Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se reproducen los resolutivos a efecto de puntualizar la propuesta a estudio.

En el capítulo de "Consideraciones", los integrantes de esta Comisión expresan argumentos de valoración del proyecto y de los motivos que sustentan el presente dictamen:

II. ANTECEDENTES

1.- Con fecha 25 de mayo de 2011, el Diputado Eduardo Ledesma Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Administración General de Aduanas para que ordene se adopten las medidas que sean necesarias para agilizar el cruce fronterizo en la aduana de Otay, localizada en el Estado de Baja California.

2.- En la Sesión correspondiente a la fecha señalada en el numeral que antecede, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruyó que la proposición señalada en el proemio del presente documento, fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- Los miembros de esta Tercera Comisión, en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen, mismo que se hace al tenor siguiente:

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta contenida en el punto de acuerdo que a la letra señala:

"Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Administración General de Aduanas para que informe a esta Soberanía las razones por las cuales se ha incrementado el tiempo de espera para el cruce fronterizo en Otay en el área de exportaciones.

Segundo.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Administración General de Aduanas ordene se adopten las medidas que sean necesarias para agilizar el cruce fronterizo de vehículos de autotransporte de la Aduana de Otay hacia Estados Unidos, a fin de facilitar el comercio, disminuir los tiempos de espera y evitar pérdidas económicas en la región."

IV. CONSIDERACIONES

1. El legislador proponente expone que en las últimas semanas en la garita de Otay se han observado largas filas en el área de exportaciones, según monitoreos realizados por la Asociación de la Industria Maquiladora de Otay (AIMO), el transporte de carga requiere de hasta seis horas para cruzar hacia Estados Unidos, lo que afecta a los transportistas por el retraso en la entrega de mercancías a empresas norteamericanas.

Esta lentitud, en el cruce hacia el país vecino, de acuerdo al legislador genera grandes pérdidas para la economía local, de acuerdo con un estudio llevado a cabo por la Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG) y el Departamento de Transporte de California (CALTRANS), el costo de los tiempos de espera en la frontera, representan tan solo para la región Tijuana-San Diego 5.1 mil millones de dólares al año.

2. Preocupa al promovente que esta problemática ocasiona no solo pérdidas económicas, sino un mayor gasto de combustible y aumento de contaminación.

3. Argumenta el proponente que la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), ha manifestado su inconformidad por las largas filas de espera en la garita de Otay, a cuyos reclamos se ha sumado la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en Tijuana.

Por su parte, de acuerdo con el legislador, la Asociación de la Industria Maquiladora de Otay, ha manifestado que el cruce comercial en la garita se debe a la falta de personal para llevar a cabo las inspecciones en la aduana mexicana, destacando que la carencia de personas resulta inadmisibles si se considera que en la ciudad de Tijuana hay más de 500 maquiladoras que exportan productos a Estados Unidos por la aduana de Otay, peor aún cuando diariamente al menos se llevan a cabo cerca de tres mil cruces de transportistas hacia Estados Unidos.

4. Resulta de gran importancia para el Diputado promovente, que el gobierno federal genere mejores condiciones de cruce vehicular, a través de infraestructura adecuada para asegurar agilidad en el aforo vehicular de la frontera norte, asimismo, resulta urgente tomar en cuenta los reclamos expresados por las diferentes organizaciones empresariales de Baja California.

5. Los miembros de esta Tercera Comisión, una vez que han realizado el estudio y análisis de la proposición que se resuelve mediante el presente dictamen, concuerdan en que es importante apoyar este tipo de actividad productiva permitiendo una mayor agilidad que se traducirá en menores pérdidas para el sector y consideran que las autoridades que se exhortan en la presente proposición son las facultadas para atender la problemática planteada por el legislador.

Por todo lo anterior, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración de la Honorable Asamblea de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Administración General de Aduanas para que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, remita a esta Soberanía un informe detallado en el que exprese las razones por las cuales se ha incrementado el tiempo de espera en el área de exportaciones del cruce fronterizo de Otay en el Estado de Baja California.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Administración General de Aduanas a efecto de que implemente las medidas necesarias que agilicen el cruce de vehículos de autotransporte de la Aduana de Otay, a fin de facilitar el comercio, disminuir los tiempos de espera y evitar pérdidas económicas en la región.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 1º de junio de 2011.

Hoja de Firmas.

1

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Sen. Fernando Castro Trenti

Presidente.

Dip. Sebastián Lerdo De Tejada C.

Dip. Mario Alberto Becerra Poceroba

Secretario

Secretario

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz

Secretaria

Sen. Rogelio Rueda Sánchez.

Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez

Integrante

Integrante

Hoja de Firmas.

2

**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.**

Dip. Gerardo Sánchez García

Dip. David Penchyna Grub

Integrante

Integrante

Sen. Minerva Hernández Ramos

Sen. Fernando Elizondo Barragán

Integrante

Integrante

Sen. Adriana González Carrillo

Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas

Integrante

Integrante

Dip. Juan Carlos López Fernández

Sen. Ricardo Monreal Ávila

Integrante

Integrante